



Universidad Nacional de Salta

SAITA, 2 de Abril de 1973.

129-973

Expte. 277/73

VISTO:

Lo propuesto en la presentación de fecha 16 de Marzo pasado por el Departamento de Humanidades, en el sentido de designar un auxiliar no docente previsto en su estructura administrativa; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4º de la Ley 19.633,

EL DELEGADOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAITA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente a la Srta. María Inés DAVALOS, D.N.I. Nº 10.422.226, como Auxiliar Administrativa del Departamento de Humanidades, Clase A - Categoría X, con la remuneración de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y por el término de seis (6) meses, en cuyo lapso se procederá a realizar el respectivo concurso para cubrir dicho cargo en forma regular.

ARTICULO 2º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría As. Admin.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR